Policía informa muerte por ahogamiento de un menor y dos adultos

Policía informa muerte por ahogamiento de un menor y dos adultos

-En hechos ocurridos por separado en Elías Piña, San Pedro de Macorís y el

Distrito Nacional

La Policía informó que un niño de nueve años y dos adultos murieron ahogados en las últimas horas en Elías Piña, San Pedro de Macorís y el Distrito Nacional respectivamente.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía explicó que los fallecidos son el menor José Antonio García, el bracero haitiano Windo La Fit, y el impresor Leonardo Edward Rosario.

Quien murió a causa de asfixia por inmersión, según certificó el médico legista actuante en el caso, al ser arrastrado por las aguas de la cañada Celinda, en la sección Las Lajitas, de la provincia Comendador.

El niño era hijo del agricultor Marcos García Ramírez, de 53 años, quien dijo que este desapareció el pasado lunes al ser arrastrado por las aguas de la cañada, cuando mudaba de lugar varios chivos propiedad de la familia, siendo su cadáver recuperado ayer por las autoridades, y enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, en Azua para fines de necropsia.

Mientras que el obrero haitiano La Fit, murió al ser arrastrado por las aguas del río Tosa, en momentos en que se dirigía al batey donde vivía, en San Pedro de Macorís,

falleciendo a causa de asfixia por inmersión, según certificó el médico legista actuante en el caso, quien ordenó que el cadáver fuera entregado a los familiares para darle cristiana sepultura.

Finalmente Edward Rosario fue hallado muerto dentro de una cisterna en la calle Arzobispo Meriño, en la Zona Colonial, donde operaba una imprenta.

Allegados a Rosario dijeron que éste fue hallado ahogado dentro de la cisterna en la que al parecer trataba de sacar agua.

El médico legista que actuó en el caso certificó que el impresor no presentaba signos de violencia y que falleció a causa de asfixia por inmersión, por lo que dispuso que el cadáver sea enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de necropsia mandatorios

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.